

# **CAMIONESMEGATRANS C.A.**

## **INFORME DE GERENTE**

**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

### **ANTECEDENTES**

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en consideración de la Administración el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

### **CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES**

La aplicación de procedimientos estándar de revisión, para verificar el cumplimiento de las resoluciones impartidas por las instancias de dirección y control de la Empresa, nos permite concluir, de manera general, que la Administración de **CAMIONESMEGATRANS C.A.** ha implementado las resoluciones emitidas durante el ejercicio 2019.

Los libros sociales se encuentran debidamente llevados y foliados.

### **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA**

De la evaluación efectuada al sistema de control interno aplicado puedo manifestar que se han diseñado controles internos específicos para cada área de la Compañía, los cuales han sido ejecutados razonablemente, en términos generales, sin originar condiciones que deban ser informadas.

### **CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.**

Las cuentas se encuentran debidamente revisadas y conciliadas, por lo que los Estados Financieros reflejan resultados positivos.

### **ASPECTOS CONTABLES**

Las cifras del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias son claras y reflejan la realidad de la compañía hasta la fecha de corte.

## **ASPECTOS LABORALES**

No se presentaron durante el año 2019 problemas de tipo laboral ya que la compañía no cuenta con empleados.

## **ASPECTOS TRIBUTARIOS Y DE RESPONSABILIDAD PATRONAL**

Todas las obligaciones con el servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social fueron debidamente cumplidas.

Hasta aquí el presente informe.

Atentamente,



Moscoso Cárdenas Luis Fabián  
**GERENTE**